

“Región Centro, la Sociedad Civil en el proceso de integración”



**Centro de Estudios y Servicios
Bolsa de Comercio de Santa Fe**

Fecha: Agosto de 2006



Bolsa de Comercio de Santa Fe



Centro de Estudios y Servicios

**“Región Centro, la Sociedad
Civil en el proceso de
integración”**

Fecha: Agosto de 2006

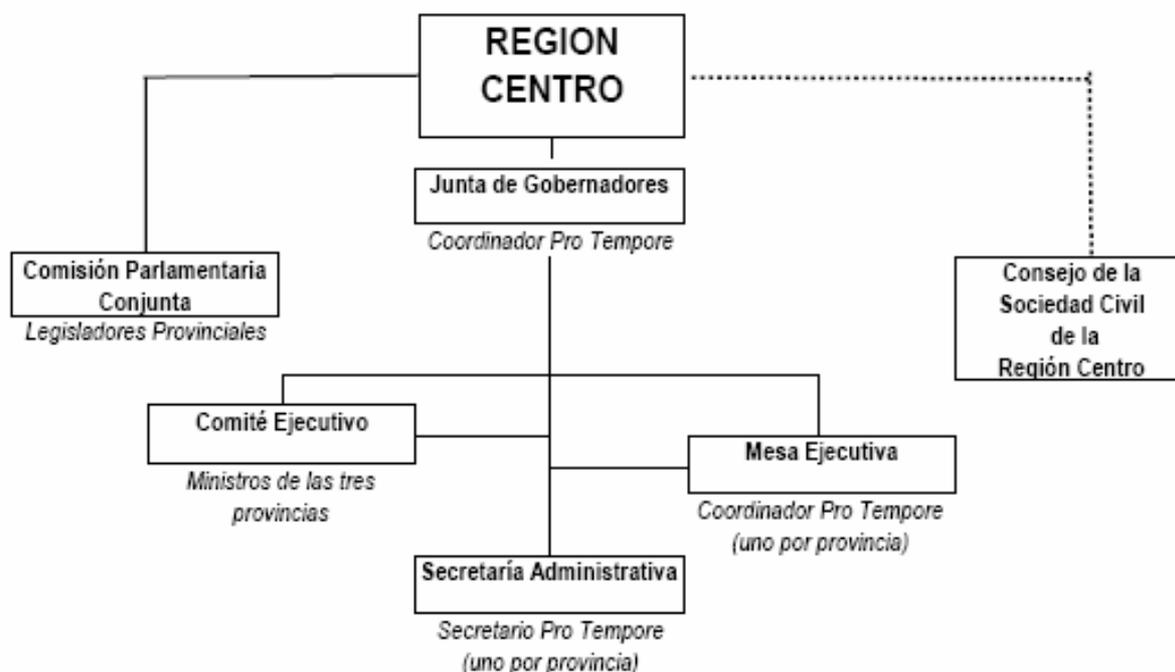
**Centro de Estudios y Servicios
Bolsa de Comercio de Santa Fe
San Martín 2231 - 3000 - Santa Fe
Tel Fax: (0342) 4554734
Email: ces@bolcomsf.com.ar
Web sites: <http://www.bcsf.com.ar>
o <http://ces.bcsf.com.ar/>**

Región Centro

El proceso de integración requiere de la coordinación de actividades que permitan aprovechar las oportunidades del contexto. La región presenta características demográficas y económicas que le permiten desarrollar un contexto de crecimiento potencial muy alentador. En este sentido es necesaria la participación activa de los actores de los entornos políticos, económicos y sociales para transformar la potencialidad en desarrollo sustentable.

La Región Centro de la República Argentina esta integrada por las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe. Sus antecedentes provienen del año 1996 por lo que es considerada una región joven. Sin embargo avanza en su conformación a través de la participación democrática, la solidaridad y la cooperación, lo que la fortalece como región. La Región Centro representa el 18% del PIB, una población de 7,2 millones de habitantes y una superficie de 377.000 km². El comercio exterior contribuye con el 33% de las exportaciones del país y el 60% de lo recaudado en concepto de retenciones. Además en estas provincias se produce el 18,6% del PIB, y dentro de este el 63% de la soja, el 32% del trigo y el 53% del maíz. Por otro lado la región cuenta con 29 universidades en las cuales estudian 350.000 alumnos.

La estructura orgánica de la región es la siguiente:



La sociedad civil tiene una participación activa en del proceso de integración. El 30 de marzo de 2006 quedó constituido el Consejo de la Sociedad Civil de la Región Centro, integrado por instituciones y entidades no gubernamentales de las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe pertenecientes al campo social, económico, cultural, científico y educativo de la región. En particular el reglamento interno de la provincia de Santa Fe garantiza la amplia y democrática participación del sector no estatal dentro de la formulación de políticas y procesos de desarrollo provincial y de la región Centro.

El Consejo de la Sociedad Civil esta integrado por los siguientes foros regionales: Foro de Entidades Productivas, Foro de Universidades; Foro de Organizaciones del Trabajo y Foro de Profesionales de la Región Centro. Estos foros se reúnen periódicamente para discutir los temas específicos de su actuar en el proceso de integración.

Participación de la Bolsa

La Bolsa de Comercio de Santa Fe tiene una participación activa en el proceso de conformación de la Región Centro. En particular integra el Consejo de Entidades Empresarias y de la Producción de la Provincia de Santa Fe junto con otras entidades del sector empresario y productivo. Dicho consejo provincial ha propiciado la implementación de acciones tendientes a la concreción de la formulación del plan estratégico de la región. En particular se ha consensuado un documento base con aportes referidos a temas del quehacer económico, político y social:

- Organización administrativa y aspectos jurídicos.
- Armonización tributaria en la Región Centro.
- Desarrollo de cadenas de valor alimentarias, agroindustriales e industriales.
- Sistemas de sanidad animal y vegetal y seguridad de alimentos y agroindustrial, mercados de capitales regional, sociedad de garantías recíprocas y mercado de futuros y opciones.
- Infraestructura de Transporte y Comunicaciones.
- Energía.
- Ciencia y Tecnología.
- Empleo y capacitación.

Estos documentos se encuentran a disposición de los interesados en el Centro de Estudios y Servicios de la Bolsa de Comercio de Santa Fe.

Formulación del Plan Estratégico

Los gobernadores de las tres provincias han asumido el compromiso de incentivar iniciativas para la concreción de una verdadera integración adoptando la apropiada herramienta de la “Planificación Estratégica”.

A través de la formulación de un plan estratégico se espera: desarrollar una visión amplia de la problemática y las potencialidades, incorporar distintos escenarios futuros, generar consenso entre las partes, auspiciar el fortalecimiento de una estrategia común y el compromiso necesario para lograr su cometido; y producir los instrumentos apropiados para la toma de decisiones de todos los actores intervinientes en el proceso. En este sentido la herramienta a utilizar debe ser:

- Flexible: capacidad de reconsiderar contenidos en función de la evolución de la región.
- Abierta y participativa: involucrar a todos los actores que intervienen en el quehacer político, económico y social de la región.
- Articulada con la acción: que permita establecer acciones y decisiones acertadas para lograr el desarrollo sustentable de la región.

Durante el 2006 en lo que respecta a la coordinación general del plan, el Consejo Federal de Inversiones ha organizado una serie de talleres de sensibilización realizados en las ciudades de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe con el objeto de brindar información acerca de los procesos de integración a todos los actores intervinientes en el mismo. Se realizaron tres talleres:

1. “Complementación regional para el acceso a los mercados del Pacífico, Seminario Internacional de Visión Prospectiva Regional”, 3 y 4 de mayo de 2006, ciudad de Córdoba
2. Seminario Internacional sobre "Integración Regional: experiencias nacionales y latinoamericanas en la conformación de regiones", 31 de mayo y 1 de junio de 2006, ciudad de Santa Fe.
3. “Seminario Internacional de integración regional”; 9 y 10 de agosto de 2006, ciudad de Paraná.

El próximo paso consiste en las actividades relacionadas con la elaboración del Plan Estratégico. El equipo técnico del CFI junto con los gabinetes provinciales y los técnicos del Foro Empresario, Foro Educativo, Foro del Trabajo, Foro de Profesionales, Foro de Legisladores y Foro de Intendentes elaboraran documentos base que serán consensuados por la Junta de Gobernadores. A tal fin se constituirán comisiones de trabajo en las que se discutirán acerca de los siguientes ejes temáticos: 1. Hacienda y Finanzas; 2. Acción social; 3. Salud; 4. Cultura y Educación; 5. Obras y Servicios Públicos; 6. Producción; 7. Comercio Exterior; 8. Gobierno; 9. Ciencia y Técnica; 10. Medio Ambiente; y 11. Trabajo.

Estos documentos se presentarán en talleres abiertos a todos los miembros de los foros para ser consensuados con los mismos. Para el mes de noviembre de 2006 se prevé la elaboración de un documento final denominado Fortalecimiento de la Integración Regional, el cual constituirá el primer capítulo del Plan Estratégico. Por otra parte se prevé avanzar en la elaboración de la primera parte del Plan de Desarrollo Regional – Diagnostico y Lineamientos Estratégicos, lo que constituye el segundo capítulo del plan.

Antecedentes de integración

15 de Noviembre de 1973: En Santa Fe la Vieja (Cayastá) se firma la Carta de Intención que manifiesta el interés político de las tres provincias en unirse. Fueron signatarios del Acta los gobernadores Silvestre Begnis (Santa Fe), Ricardo Obregón Cano (Córdoba) y Juan Cresto (Entre Ríos).

9 de mayo de 1998: Declaración de los gobernadores Ramón Mestre (Córdoba) y Jorge Obeid (Santa Fe) en el Fortín, que impulsa la creación de la Región Centro.

15 de agosto de 1998: Los gobernadores Mestre y Obeid, firman el Tratado de Integración Regional.

4 de noviembre 1998: En Santa Fe, se reúnen los gobernadores Busti, Mestre, Obeid y Escobar (San Juan) para promover la “regionalización y los corredores bioceánicos”.

6 de abril de 1999: Entre Ríos se incorpora institucionalmente a la Región.

8 de abril de 1999: Gobernadores, legisladores, intendentes y empresarios de las tres provincias se reúnen con sus pares de San Juan y cruzan la Cordillera de los Andes para llegar al puerto chileno de Coquimbo. Más allá de su valor simbólico, este gesto es pretende apuntalar el trabajo común en la Región y los Corredores Bioceánicos.

16 de agosto de 1999: En Paraná, con la participación del recientemente electo gobernador de Córdoba, José Manuel de la Sota, se ratifica el Acta del

6 de abril de 1999: En el encuentro se reafirma el objetivo de “asegurar la continuidad regional y el funcionamiento ininterrumpido de los órganos de la comunidad regional independientemente del cambio de autoridades y funcionarios que se susciten en las provincias signatarias”.

Febrero de 2004: Se realizan reuniones preparatorias en las tres provincias con la participación funcionarios gubernamentales, legisladores, instituciones académicas, sectores económicos, gremiales y profesionales.

29 de marzo de 2004: Córdoba es sede del primer encuentro oficial del ciclo “Región Centro: Instituciones, Sociedad y Economía”, impulsado por los tres gobiernos provinciales, con la participación de funcionarios gubernamentales, legisladores, instituciones académicas, sectores económicos, gremiales y profesionales. En

esa oportunidad se trabajó en la temática “De la Institucionalidad Pública de la Región Centro, hacia la integración con el Mercosur”.



21 de abril de 2004: En el marco del segunda reunión del ciclo oficial desarrollada en Santa Fe, se acordó la creación de un órgano regional de participación y representación ciudadana: Consejo de la Sociedad Civil.

17 de Mayo de 2004: En Paraná se realiza el tercer encuentro del ciclo oficial, denominado “Economía, Infraestructura y Producción”, en la que participaron los ministros de gobierno, economía y turismo de las tres provincias, con el objeto de establecer una visión intergubernamental común de cara a la articulación de estrategias y acciones conjuntas en las áreas mencionadas.

27 y 28 de Julio de 2004: En la ciudad de Córdoba, los gobernadores José Manuel de la Sota (Córdoba), Jorge Busti (Entre Ríos) y Jorge Obeid (Santa Fe) presiden el relanzamiento de la Región Centro, en compañía del gobernador José Luis Giogia (San Juan), el intendente de la Cuarta Región de Coquimbo, Chile, Felipe Del Río y el vicegobernador del Estado de Mato Grosso, Brasil, Don Egon Kakreke.

En la oportunidad, se reglamenta el funcionamiento de la Junta de Gobernadores y del Comité Ejecutivo mediante la firma del Protocolo de Córdoba. También se suscriben tres convenios: el Acta Constitutiva de la Unión Industrial de la Región Centro (UIRCA), el Acta de Compromiso de Financiamiento entre el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional y la Provincia de Córdoba y el convenio de asistencia técnica con el Consejo Federal de Inversiones.